

La llegada de la etapa de la jubilación supone para las personas mayores una serie de cambios importantes en las diferentes esferas que forman parte de la vida de las personas, entre otros, cambios de tipo social, económico, de estado de salud, afectivos, etc.

La Consejería de Bienestar Social quiere poner en marcha nuevos programas, que den oportunidades a las personas mayores recién jubiladas, a afrontar con éxito esta nueva etapa de su vida. De ahí la importancia que tiene la propuesta de este “Programa de Adaptación a la jubilación” con el objetivo de que la personas interesadas, aprendan a disfrutar mejor estos años.

Este Programa se enmarca dentro de los programas de Envejecimiento Activo, que son uno de los pilares básicos del Plan de Atención a Personas Mayores de Castilla-La Mancha Horizonte 2001. Unas actuaciones cuyo fin no es otro que fomentar los hábitos de vida saludables y activos que ayuden a retrasar los problemas del envejecimiento.

Este programa permitirá en los años próximos, que las Personas Mayores sean más eficaces en el manejo de su vida. Para ello es preciso adquirir nuevos conocimientos, nuevas actitudes, nuevos valores y nuevas formas de envejecer activamente y abandonar definitivamente estereotipos e imágenes negativas de la vejez, muy alejadas de esta nueva realidad.

Os animo a aprovechar todas las posibilidades que están a vuestro alcance a través de la participación activa en este Programa para que esta nueva etapa vital a la que vais a acceder sea un periodo lleno de oportunidades para disfrutar y ampliar vuestros conocimientos.

Tomás Mañas González
Consejero de Bienestar Social